



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Manifiestar su solidaridad con los 24 obreros azucareros despedidos sin causa por parte de la empresa Seabord Energías Renovables y Alimentos (ex Ingenio El Tabacal), en la provincia de Salta, y rechazar enérgicamente los despidos arbitrarios por parte de esta empresa.

Acompañar el reclamo de inmediata reincorporación a sus puestos de trabajo que realizan los trabajadores damnificados, sus compañeros, familias, delegados y la comisión directiva electa en 2024 del Sindicato de Trabajadores del Azúcar (STA).

Alejandro Vilca  
Nicolás Del Caño  
Christian Castillo  
Vanina Biasi  
Mónica Schlotthauer

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Traemos a consideración un proyecto de resolución que tiene por objeto repudiar los despidos por parte de la empresa Seabord Energías Renovables y Alimentos (ex Ingenio El Tabacal), ubicada en la ruta nacional 50, que une la ciudad fronteriza de Orán con la localidad de Hipolito Yrigoyen, en la provincia de Salta. Asimismo, acompañamos el reclamo de su inmediata reincorporación, por los fundados motivos que desarrollamos aquí:

Según denuncian sus empleados, 24 de sus 900 trabajadores, que tienen entre 10 y 20 años de antigüedad y trabajan tanto en la planta industrial como en el campo, fueron notificados el pasado 25 de febrero, al intentar ingresar como todos los días a sus puestos laborales, de la

decisión patronal. En el caso de los trabajadores de campo, cabe destacar que se trata de empleados temporarios, que suelen ser contratados por 8 o 10 meses al año, pero que con esta desvinculación no podrían volver a ser contratados.

En rechazo a esta medida arbitraria, injusta y sin causa, los trabajadores denunciaron la decisión de la empresa como un ataque directo a sus derechos laborales y a la estabilidad de sus familias y resolvieron en asamblea el paro total de actividades, por tiempo indeterminado, hasta tanto no se reincorporen a 24 personas que quedaron desempleadas.

Denunciamos asimismo que los despidos son parte de una política sistemática de reducción de personal y de modificación de los procedimientos de trabajo por parte de la empresa, que el año pasado significó 80 despidos, a los que se suman los 24 de este año. Desde que esta empresa, Seabord, se hizo cargo hace unos 30 años del ingenio, el personal empleado pasó de 6500 a menos de 1000 trabajadores, en una zona azotada por la pobreza, donde la masa de trabajadores viven principalmente del bagayero y el comercio fronterizo.

De acuerdo a las denuncias del Sindicato de Trabajadores del Azúcar (STA), la decisión encubre la persecución sindical por parte de la empresa, ya que entre los despedidos se encuentran activistas de la lista que llevó a una nueva comisión directiva del Sindicato, que asumió en 2024, así como familiares directos de esa nueva conducción gremial.

La Seabord Corporation es una multinacional que tiene sucursales por todo el mundo, siendo el ex ingenio El Tabacal el segundo con más producción de bio etanol, alcohol y azúcar en la región, en tanto que el sector azucarero es de los que más ha remarcado los precios y ganado con la devaluación y la inflación, registrándose la elevación de la bolsa de azúcar más del 290 % en 2024, por lo que está claro que no despide por crisis.

Por el contrario, como denuncian sus trabajadores, la patronal despide para abaratar aún más el costo de la mano de obra, deshacerse de quienes lo cuestionan y atemorizar al resto de los trabajadores, para que no reclamen por sus derechos. Cuenta para ello con el aval del gobierno nacional así como del provincial, que se mantiene en silencio ante la prepotencia de la empresa. Lo mismo sucede en provincias como Jujuy, donde asistimos a despidos masivos por parte del Ingenio Ledesma. En ambos casos, se trata de empresas que buscan mantener su competitividad bajando costos con despidos.

Ante esta situación, los abajo firmantes manifestamos nuestra solidaridad con los 24 obreros azucareros despedidos sin causa por parte de la empresa Seabord Energías Renovables y Alimentos y acompañamos el reclamo de inmediata reincorporación a sus puestos de trabajo que realizan los trabajadores damnificados, sus compañeros, familias, delegados y la comisión directiva electa en 2024 del Sindicato de Trabajadores del Azúcar (STA).

Por estos motivos, y por los que desarrollaremos oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.